GUERRERO – PONCE ABOGADOS

Av. de los Shyris 1548 y Naciones Unidas. Edf. Alfil, 7mo piso, of. 71. Telefax. 2465 533 Telf. 2244 182 e-mail: lawofice@uio.satnet.net Quito- Ecuador 8-10-07 ans



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Adjunto a la presente, encontrará la (3ra.) escritura pública de cesión de participaciones de la compañía TRABAJOSA CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Usted, se servirá adjuntar al expediente respectivo de dicha compañía.

Atentamente,

L. Alejandro Baraya C.

GERENTE GENERAL

Dra. Wendy Roman A.

Abogada MAT 5.271 C.A.P.

1706939509

INGRESADO AL SISTEMA

1 8-0ct-07

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO

1					
2	CESION DE PARTICIPACIONES				
3					
4	OTORGADA POR:				
5	MARIA BELEN CLAVIJO REY				
6	A FAVOR DE				
7	ANA MARIA VALENCIA ACOSTA				
8	CUANTÍA: USD 400,00				
9	Di copias				
10					
11	F.R.*				
12	En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de				
13	Ecuador, hoy día viernes veinte de Abril del dos mil siete, ante mí				
14	doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de				
15	cantón Quito, comparecen por una parte y en calidad de				
16	CEDENTE la señorita MARIA BELEN CLAVIJO REY de estado				
17	civil soltera ecuatoriana; y por otra en calidad de CESIONARIA la				
18	señora ANA MARIA VALENCIA ACOSTA, de estado civil				
19	casada de nacionalidad colombiana, domiciliadas en el Distrito				
20	Metropolitano de Quito, mayores de edad, legalmente capaces,				
21	quienes actúan por sus propios y personales derechos, a quienes de				
22	conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y				
23	me solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo				
24	tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:				
25	En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase extender				
26	una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas				
27	PRIMERA: COMPARECIENTES Comparecen a la				
28	celebración de este instrumento por una parte y en calidad de				



1 CEDENTE la señorita MARIA BELEN CLAVIJO REY de estado 2 civil soltera, ecuatoriana; y en calidad de CESIONARIA la señora ANA MARIA VALENCIA ACOSTA, de estado civil casada 3 colombiana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Ouito. 4 mayores de edad, legalmente capaces, quienes actúan por sus 5 propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) La 6 7 Compañía TRABAJOSA CIA. LTDA. se constituyó mediante 8 escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo Segundo el 9 veinte y ocho de marzo del dos mil seis y se inscribió en el 10 Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de julio del dos mil 11 seis. Dos) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. 12 celebrada el día veinte y seis de marzo del dos mil siete autorizó a 13 la socia: MARIA BELEN CLAVIJO REY, para que pueda ceder a 14 favor de la señora ANA MARIA VALENCIA ACOSTA la 15 cantidad de cuatro participaciones, equivalentes en su totalidad a (US \$4.00) cuatro dólares de los Estados Unidos de América, del 16 capital social de la compañía. TERCERA: CESIÓN DE 17 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes la señorita 18 MARIA BELEN CLAVIJO REY cede y transfiere a favor de la 19 20 señora ANA MARIA VALENCIA ACOSTA (4) cuatro participaciones de un (US \$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de 21 América cada una del capital social de la Compañía TRABAJOSA 22 23 CIA. LTDA., CUARTA: Efectuada esta cesión el capital social de la compañía que es de (US \$400,00) CUATROCIENTOS 24 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, queda 25 distribuido de la siguiente forma: El señor LUIS ALEJANDRO 26 27 BARAYA CUERVO (200) doscientas participaciones equivalentes a (US \$ 200,00) dólares de los Estados Unidos de América, del

28

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO

capital social de la compañía, y la señora ANA MARIA 1 VALENCIA ACOSTA (200) participaciones equivalentes a (US 2 \$200,00) dólares de los Estados Unidos de América del capital 3 social de la compañía. QUINTA: Los comparecientes manifiestan 4 5 que ninguno de ellos se ha reservado provecho o ventaja alguna con motivo de esta cesión de participaciones. 6 Documentos habilitantes.- Acta de Junta General Extraordinaria y 7 Universal de Socios, en la que con el consentimiento unánime del 8 capital social, se autoriza a la socia a ceder y transferir (4) cuatro 9 participaciones que posee en la compañía a favor de los cesionarios 10 11 de este contrato, con lo cual la socia señorita Maria Belén Clavijo 12 deja de ser socia de la compañía. Hasta Aquí la Minuta.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para 13 la plena validez de este instrumento público. (firmado) Doctora 14 Wendy Román A. con matrícula número cinco mil doscientos 15 setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí 16 17 la minuta que los otorgantes aceptan y ratifican en todas sus partes, 18 la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí, el 19 Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de 20 todo lo cual doy fe.-21

22

23 MBelén Clavio Rel 24 MARIA BELEN CLAVIJO REY

25 C.C. 171165554-6

26 Mun Maria Valenciado

27 ANA MARIA VALENCIA ACOSTA

28 C.I 171299482-9

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NO EAVIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Se otorgó ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, cuatro de mayo del año dos mil siete.-

Pra Lorena Prado Marcial NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO SUPLENTE





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRABAJOSA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo del 2007 en el local social de la compañía ubicado en la calle Isabel la Católica E11-93 y Calle Luis Cordero, siendo las 10:h00 se encuentra reunido la totalidad del capital social de TRABAJOSA CIA. LTDA. integrado por los Señores: Luis Alejandro Baraya Cuervo portador de (200) participaciones, Ana María Valencia Acosta portador de (196) participaciones y la Señora María Belén Clavijo Rey portadora de (4) participaciones todas de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Preside la Junta la señora Ana María Valencia y actúa como secretario el señor Gerente General el Sr. Luis Alejandro Baraya Cuervo.

La Presidenta ordena comprobar la existencia del quórum legal hecho lo cual declara instalada la Junta.

La Presidenta consulta a los socios si desean instalarse en Junta General Universal a fin de tratar y resolver sobre la cesión de participaciones que se efectuará.

Los socios por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse a fin de tratar lo señalado por el Presidente.

Toma la palabra la socia María Belén Clavijo para indicar que es su deseo poner a disposición de los socios (4) participaciones de un dólar cada una (\$.1) del capital social de la Compañía .

Por su parte el Señor Alejandro Baraya Cuervo expresa que no está interesado en adquirir esas participaciones por lo que renuncia al derecho preferente y por lo tanto la Señora Ana María Valencia manifiestan que está interesada en adquirir las (4) participaciones que cede la socia.

Los socios por unanimidad autorizan para que se realice las cesión a favor de la Señora Ana María Valencia Acosta las (4) participaciones de un dólar cada una.

Los socios manifiestan que el cuadro societario una vez realizada la cesión queda de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO	O DE
된 일하다 그런 그림을 돌아왔다면?		PAGADO	PARTIC	IPACIONES -
	SUSCRITO	NUMERARIO		
1.LUIS A.BARAYA CUER	VO \$200	\$200	\$200	
2.ANA MARIA VALENCI	A \$200	\$200	\$200	
TOTAL:	\$400	\$400	\$400	

El Presidente señala que no hay más asuntos por tratar por lo que concede un recesque fin

preparar el acta respectiva.

Se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

La Presidenta declara concluida la Junta Universal de Socios el mismo día a las 10h30

Para constancia firman todos los concurrentes.

LUIS ALEJANDRÓ BARAYA CUERVO SECRETARIO DE LA JUNTA

SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE PEGISTRO CIVIL IDENTIFICAÇION Y CEOULACION

CEDULA DE Identidad

. No. 170737330-2

LUIS ALEJANDRO HARAYA CUERVO

17 DE MAYO DE 1941

MOGOTA COLOMBIA

ERT 13 3282 18705

QUITO PICHINCHA 1982



REPUBLICA DEL ECUAPOR

COLLO 23 DE OCE. TAIS COTTAG MAN ALEJANONO PARATA

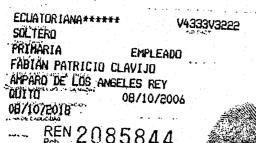
EDERIOR TOCKYLLAYS LEGH: LOW-TW-FLL

CVCVCO WYKIV DEP CVKKEN VINEIDY A 1333ALLL2

es anicide esta Extranjeo cojumnos de esta Oficial de la cinatica del cinatica de la cinatica de la cinatica del cinatica de la cinatica del cinatica de la cinatica de la cinatica de la cinatica del cinatica de la cinatica de la cinatica de la cinatica de la cinatica del cinatica d

WEORTA

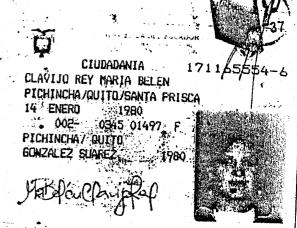
26 2/7 00 r r rov 80 tva 10 tas 1

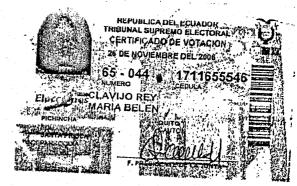




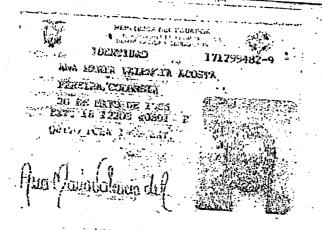








١.



COLDERIANA RETTS LETTE LETTE CO. MAUGICTO HICHEDO LETTE JARDIN SELECULOS VALIDADA RETTUIDAD FROPIA CONTRETA RETTUIDAD FROPIA CONTRELICACIÓN AND SELECULOS AN

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRABAJOSA CIA. LTDA otorgado ante mi el 28 de marzo del año dos mil seis, de la Cesión de Participaciones celebrada en la Notaria Vigésima Cuarta, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 20 de abril del 2007, que otorgó Maria Belén Clavijo Rey a favor de Ana Maria Valencia Acosta, la cual antecede. Quito, 15 de mayo del 2007.

La Notaria

Joraria Trige

Doctora Maria Augusta Ríos Gómez

Notaria Trigésimo Segunda Suplente



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1698 del REGISTRO MERCANTIL de siete de julio del dos mil seis, a fs 1481 vta, tomo 137 correspondiente a la constitución de la compañía "TRABAJOSA CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de mayo del dos mil siete. EL REGISTRADOR.-

